

RESOLUCIÓN No 008910

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2018 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADOR LOGÍSTICO, PARA COORDINAR LA COMBINACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y/O TERRESTRE A NIVEL NACIONAL, TAMBIÉN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, TRASLADOS, LOCAL E INTERMUNICIPAL, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS DESPLIEGUES ZONALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD Y EL ENCUENTRO NACIONAL DE LÍDERES UNADISTAS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA."

**LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**

**EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y
CONSIDERANDO**

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 007126 del 02 de septiembre de 2014 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación de la UNAD, está interesada en 22 de agosto. Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Oficina Asesora de Planeación de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública No. 12 para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de: **de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$952.000.000)**. Este valor incluye IVA, y todos los impuestos y tributos que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato.

Que, para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1033 de 9 de agosto de 2018 que respalda el compromiso resultante de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas, los Consorcios y/o Uniones Temporales, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No 008910

objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura de la Invitación Pública No. 12 de 2018, cuyo objeto es: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADOR LOGÍSTICO, PARA COORDINAR LA COMBINACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y/O TERRESTRE A NIVEL NACIONAL, TAMBIÉN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, TRASLADOS, LOCAL E INTERMUNICIPAL, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS DESPLIEGUES ZONALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD Y EL ENCUENTRO NACIONAL DE LÍDERES UNADISTAS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	13 de agosto de 2018		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Publicación de Términos de Referencia	13 de agosto de 2018		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Observaciones a los Términos de Referencia	13 de agosto de 2018	15 de agosto de 2018	De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: ojuridical@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	16 de agosto de 2018		De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD: www.unad.edu.co/Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	23 de agosto 2018		08:00 am	Secretaría General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	23 de agosto de 2018	23 de agosto de 2018	De 10:00 am a 5:00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	23 de agosto de 2018	23 de agosto de 2018	Hasta las 12:00 m.	Comités evaluadores UNAD
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	23 de agosto de 2018	23 de agosto de 2018	Hasta las 3:00 p.m.	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridical@unad.edu.co
Publicación del informe de evaluación preliminar	24 de agosto de 2018		Desde las 9:00 am	https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	24 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018	Desde las 9:00 am hasta las 5 pm	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridical@unad.edu.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	30 de agosto de 2018		Desde las 9 am hasta las 5 pm	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)
Publicación informe de evaluación definitivo y adjudicación	31 de agosto de 2018		09:00 am	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
 Bogotá, D.C., Colombia

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de agosto de 2018

ORIGINAL FIRMADO

Nancy Rodríguez Mateus
Gerente Administrativa y Financiera



NANCY RODRIGUEZ MATEUS
Gerente Administrativo y Financiero UNAD



Revisó: Yolima García
Elaboró: Vanesa Arias

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia